



ACTA SESION ORDINARIA Nº 012/2015

Fecha	Martes 23 de Junio de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	No
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 012/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 18 de Junio del 2015.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada luego de saludar a todas las personas invitadas a esta sesión, solicita autorización a los consejeros para que intervenga el dirigente social de El Palomar, Luis Morales, quien fue invitado por el consejero Francisco Madero.

Acuerdo N° 1 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la intervención de los invitados por parte del Consejero Francisco Madero, en relación a la Glosa de Seguridad Ciudadana.

El dirigente social de El Palomar, Luis Morales se refiere a la decisión del Core para cambiar la glosa seguridad ciudadana para proyectos Fril. Señala que es una preocupación de los dirigentes sociales la publicación que apareció el 3 de julio en los medios comunicacionales donde señala que la glosa de seguridad ciudadana será destinada al financiamiento de proyectos Fril. Por tal motivo, los dirigentes sociales se reunieron el pasado día sábado y analizaron este tema en base de un estudio de caracterización de puntos estratégicos de la comuna de Copiapó, el cual señala que la delincuencia, asaltos y robos tiene un 46% por sobre educación, salud, corrupción, sueldo y desempleo. En virtud a estos indicadores invita a los consejeros a reflexionar y a su vez aprovecha para agradecer a los consejeros de la comisión territorial por esta decisión. Más adelante el dirigente social entrega cifras de los delitos que están ocurriendo en el sector El Palomar, los cuales según dice han aumentado considerablemente. Señala que no tiene nada en contra de destinar recursos para solucionar temas de la catástrofe, pero no está de acuerdo en que estos fondos de seguridad se traspasen a otros fines dejando de lado la delincuencia.

Respecto del tema, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada aclara al dirigente que la decisión de donde se distribuyen los recursos son de competencia y responsabilidad de los consejeros.

Por su parte, el presidente de la comisión consejero Javier Castillo señala que le parece legítima la opinión del dirigente social, pero la tarea de los consejeros para lo que fueron electos es para hacer debates, discutir y diseñar políticas que se adecúen a un mejor resultado. Dentro de este contexto, las glosas del 2% del FNDR se decidió debatirlas a fondos, para poder lograr cobertura y participación, puesto que la participación no era todo lo ancha que se necesitaba. En ese sentido y respecto de la glosa de seguridad ciudadana, que requirió una discusión mayor que el resto de las glosas, se convocó un equipo con todos los actores con poder de decisión al respecto, quienes tuvieron de acuerdo en tomar una decisión más eficiente y que en primera instancia fue destinar el 6% de las glosas para la reactivación económica, porque aquí hay mucha gente que quedó desempleada y la forma más rápida de generar empleo son los proyectos Fril.

Considerando la desventaja de la comuna y como ya se habían aprobado las bases de las otras glosas, se determinó dar continuidad a esos proyectos, pero los fondos de seguridad ciudadana se tomó la decisión de destinar recursos para la reactivación económica y dar empleo a la gente que perdió su fuente laboral, porque si algo ayuda a controlar la delincuencia es la generación de empleo. Por tanto, la decisión política fue generar empleo a través de proyectos Fril y asegurar a varias familias una fuente laboral. Lo invita a conocer lo que se está realizando. Haciendo hincapié en que este Consejo Regional actúa sobre la base de acuerdos.

El consejero Juan Santana responde a los dichos del señor Morales, aclarando que la responsabilidad de generar seguridad no es de una glosa, aún cuando los fondos destinados a estas glosas son para generar espacios de promoción de

participación de las organizaciones sociales. Del mismo modo, aclara que no hubo intención del Consejo de suspender el concurso, sólo se tomó la decisión considerando las condiciones existentes después de la catástrofe, pero el próximo año de seguro que el Consejo Regional retomará esta glosa nuevamente.

También responde al dirigente social, la consejera Yasna Del Portillo, quien aclara que este Consejo tomó la decisión que esta glosa vaya en beneficio de las localidades más afectadas con la catástrofe, pero el próximo año esta discusión de volverá a dar y se compromete a conversar el tema con los dirigentes de la provincia de Huasco para que se adhieran a la discusión y entreguen la mirada que tienen las bases respecto a estos proyectos y sus necesidades.

El consejero Gabriel Mánquez entrega algunos fundamentos respecto de la decisión del Consejo Regional. Aclara que estadísticamente los fondos que menor participación tiene son precisamente los fondos de seguridad con ciudadana y alcohol y drogas, incluso se han tenido que devolver fondos al Gobierno Regional por falta de proyectos. Sin embargo, hoy se tomó una decisión que permitirá ir en apoyo de 5 comunas que resultaron muy afectadas con la catástrofe, pero también permitirá generar espacios sociales a estas comunas que incluso lo perdieron todo. Solicita entender que este acuerdo fue para generar empleo y también para mejorar la realidad y condiciones de los sectores afectados durante la emergencia.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada señala que estos fondos tienen la flexibilidad de destinarse a otros temas que se consideren necesarios y prioritarios por el Consejo Regional y así se determinó en esta ocasión, porque lo que se quiere es apoyar la reactivación económica de las comunas afectadas.

Finalmente, el dirigente social agradeció el que se le haya recibido y dejó abierta la invitación a trabajar temas de interés común, como la noticia que recibió esta mañana por parte del Serviu y de la cual también fueron artífices los consejeros regionales, de destinar un terreno en El Palomar para construir un cuartel de Carabineros y un cuartel para Bomberos.

B.- Excusas por inasistencia:

- Consejero Manuel Reyes Cuello (**Presentó Licencia Médica Legalizada ante Notario**)
- Consejera Sofía Cid (**Presentó Licencia Médica Original**)

C.- Aprobación de Acta:

- **Sesión Ordinaria N° 011/2015 realizada el 16 de junio 2015**

El secretario ejecutivo, Carlos Fernández señala algunas modificaciones a los acuerdos del acta.

El consejero Roberto Alegría solicita posterga el acta para incorporar algunos temas relacionados con la comisión Régimen Interno que faltan.

D.- Correspondencia recibida:

1. Ord. N° 532 de fecha 16 de junio del 2015 de Intendente Regional, solicita aprobación Suplemento "Mejoramiento Veredas Sector Centro, Vallenar". (**Este documento se envió vía correo electrónico y se encuentra en la carpeta individual de cada Consejero**).

2. Ord. N° 533 de fecha 16 de junio del 2015 de Intendente Regional, responde a consulta formulada en Ord. 28 de Secretario Ejecutivo, en relación a solicitud de Consejeros Provincia de Chañaral por pérdidas de equipamiento Cuerpo de Bomberos en la pasada catástrofe que vivió Atacama. **(Este documento se envió vía correo electrónico y se encuentra en las carpetas individuales de cada Consejero).**
3. Ord. N° 535 de Intendente Regional, solicita aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R. "Construcción Sistema de Agua Potable Loteo 2-A, Maitencillo. **(Este documento se envió vía correo electrónico y se encuentra en las carpetas individuales de cada Consejero).**
4. Ord. N° 536 de Intendente Regional, envía Propuesta Modificación Programa CORFO Convenio FIC-2014. **(Este documento se envió vía correo electrónico y se encuentra en las carpetas individuales de cada Consejero).**
5. Ord. N° 557 de Intendente Regional, envía solicitud de dejar sin efecto acuerdo CORE y modificación de aprobación de financiamiento Programa Especial de Renovación de Buses. **(Este documento se dejó en la carpeta individual de cada Consejero).**

E.- Tabla de la Sesión:

El consejero Juan Santana sugiere alterar el orden de la tabla, considerando que hay temas relacionados y además están presentes los alcaldes de Vallenar y Freirina.

1. Presentación de la Comisión Jurídica y Fiscalización en conjunto con la Comisión Provincial Huasco, referente a la reunión sostenida con el Alcalde de Vallenar y el SERVIU

El consejero Rodrigo Rojas informa que la comisión Jurídica y Fiscalización realizó ayer una reunión en la comuna de Vallenar, tal como fue solicitada para analizar en conjunto con el alcalde y funcionarios municipales, y el Serviu los proyectos paseo ribereño y mejoramiento de veredas sector centro de la ciudad. La reunión se realizó en forma normal y todos los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes al respecto. Se espera poder desarrollar una reunión similar esta vez en la ciudad de Copiapó con los mismos integrantes, el próximo 6 de julio.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz señala que la reunión mixta se desarrolló en el contexto que informó el consejero Rojas y el propósito fue conocer de parte del propio alcalde la situación en la que se encontraban los proyectos y suplementos solicitados. En este contexto se cumplió con lo que se había solicitado y requerido, no hubo acuerdos, dado que era una presentación de antecedentes. No obstante ello, destacar lo importante y significativo de poder reunirse con el Serviu y los entes involucrados en los proyectos y conocer directamente el trabajo que se está desarrollando y los aspectos técnicos de los cuales no se tenían antecedentes y que se estaban trabajando. Finalmente, el consejero destaca el compromiso del alcalde y de todos los participantes de mantener un vínculo permanente en esta y otras comunas.

Presentación de la Comisión de Inversiones

La consejera Yasna Del Portillo da lectura al acta de la comisión de inversiones para proyecto mejoramiento veredas comuna d Vallenar. Se somete a votación de los integrantes de la Comisión de Inversiones y se propone por unanimidad, al Pleno del Consejo Regional dar su aprobación a la solicitud de suplemento para la iniciativa de inversión ORD N°532 del Intendente Regional, de fecha 16 de junio 2015, para el programa Código BIP 30124504, Mejoramiento Veredas por la suma de M\$ 755.948.

La justificación señala; Reposición de 19.735 m2 de veredas sector centro Vallenar, perímetro entre calles, Aconcagua, Serrano, Ramírez y Talca.

Con las siguientes indicaciones:

- a) Un eventual aumento de costos, derivada de las observaciones del SERVIU SERA ASUMIDO POR LA Ilustre Municipalidad de Vallenar (se adjunta al Acta las observaciones mencionadas por el SERVIU)
- b) Que a futuro no se radicara el método que las empresas contratistas asuman la responsabilidad del rol de la tramitación y aprobación de los proyectos
- c) Los integrantes de la de la Comisión de Inversiones recibirán la minuta con detalles de los Suplementos que sean solicitados, con las partidas que se precisen y con anterioridad a la Sesión de la Comisión de Inversiones, donde se discutan suplementos.

Observaciones señaladas a los profesionales del SERVIU y firmadas por parte de los profesionales señores Luis Rivera Díaz e Iván Alquinta.

- 1.- Readequación del diseño con respecto de la ubicación del cruce de Minusválidos en las esquinas.
- 2.- Incorporación de rejillas para evacuación de aguas lluvias en calles transversales con calle Prat.
- 3.- Incorporar partidas de radier de hormigón bajo baldosas en calles Ramírez y Serrano.

Respecto del proyecto, el consejero Rodrigo Rojas, señala que en su calidad de presidente de la comisión de Fiscalización y Jurídica, lamenta que en la reunión de ayer el municipio no haya tenido la disposición de entregar un cronograma de las obras.

El consejero Marcos López se refiere al propósito de la visita de la comisión de fiscalización a Vallenar, la cual no tuvo carácter de fiscalización, sino de conocer en terreno la situación actual del proyecto y las modificaciones que se están solicitando, a partir de allí se tomo la decisión de aprobar el proyecto.

A juicio del consejero Juan Santana este monto es muy alto, pero permitirá acabar con los severos problemas originados por la inoperancia de la empresa ADG y la responsabilidad administrativa que le corresponde al municipio de Vallenar, en la ejecución de esta obra, y que por cierto fueron advertidos por los entes fiscalizadores en agosto de 2014, según los informes del Gobierno Regional.

Pese a todos estos problemas, el consejero Santana dio su voto favorable para suplementar esta obra, según fundamentó, “la imperiosa necesidad de evitar más accidentes a los peatones de Vallenar y terminar con las diversas problemáticas generadas a comerciantes y automovilistas, esto sumado a la cantidad medianamente suficientes de antecedentes técnicos necesarios a esta aprobación”.

Por último, el consejero Santana manifestó su más profundo ánimo de continuar apoyando al desarrollo de la comuna y a los proyectos que aporten a Vallenar como siempre lo ha realizado, pero también seguirá fiscalizando el proyecto de las veredas y su correcta ejecución, tal cual lo hace con todos los proyectos que se llevan a efecto en la comuna y en la provincia de Huasco.

Por su parte, la presidenta del Core, consejera Amada Quezada valoró el respaldo que entregaron los consejeros a este proyecto, entendiendo que su fin último es el bienestar para la comunidad vallenarina. Del mismo modo, resaltó la disposición del alcalde Cristian Tapia para acoger cada una de las observaciones que formularon los consejeros y que tienen como propósito incorporar mejoras al proyecto, en el marco del uso adecuado de los recursos públicos.

Luego de otros comentarios se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2 (12 Consejeros presentes)

Aprobar la solicitud de suplemento para la iniciativa de inversión ORD N° 532 del Intendente Regional, de fecha 16 de junio 2015, para el Programa Código BIP 30124504, Mejoramiento Veredas por la suma de M\$ 755.948.

La justificación señala; Reposición de 19.735 m2 de veredas sector centro Vallenar, perímetro entre calles, Aconcagua, Serrano, Ramírez y Talca, con las siguientes indicaciones:

- a) Un eventual aumento de costos, derivada de las observaciones del SERVIU será asumido por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- b) Que a futuro no se radicara el método que las empresas contratistas asuman la responsabilidad del rol de la tramitación y aprobación de los proyectos.
- c) Los integrantes de la Comisión de Inversiones, recibirán la minuta con detalles de los Suplementos que sean solicitados, con las partidas que se precisen y con anterioridad a la Sesión de la Comisión de Inversiones, donde se discutan suplementos.

Observaciones señaladas a los profesionales del SERVIU y firmadas por parte de los profesionales señores Luis Rivera Díaz e Iván Alquinta

- 1.- Readequación del diseño con respecto de la ubicación del cruce de Minusválidos en las esquinas.
- 2.- Incorporación de rejillas para evacuación de aguas lluvias en calles transversales con calle Prat.
- 3.- Incorporar partidas de radier de hormigón bajo baldosas en calles Ramírez y Serrano.

Votación:

A favor 11 votos

Abstención 01 votos (Consejeros: Rodrigo Rojas).

Por su parte, el alcalde Cristian Tapia se refiere a sus declaraciones en un medio. Señala que están las puertas abiertas del municipio. La reunión de ayer fue aclaratoria y en dos semanas más vendrá a informar el estado de avance del proyecto.

La consejera Yasna Del Portillo, da lectura al acuerdo N°2 de la Comisión de Inversiones el cual por votación unánime de los seis consejeros asistentes, propone al Pleno del Consejo Regional, dar su aprobación al proyecto Código IDI 30251873 Construcción sistema agua potable lote 2–A, Maitencillo, que contempla la construcción de una red de distribución de agua para 126 viviendas, el cual se alimentara desde la aducción Vallenar–Huasco, al estanque de acumulación de 153 m3.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el proyecto **Código IDI 30251873 Construcción Sistema Agua Potable lote 2–A, Maitencillo**, que contempla la construcción de una red de distribución de agua para 126 viviendas, el cual se alimentara desde la aducción Vallenar–Huasco, al estanque de acumulación de 153 m3.

La distribución será por medio de una planta presuradora en una longitud de 1.275 metros lineales de tubería.

Fuente de financiamiento FNDR.	Costo M\$	384.070.-
--------------------------------	-----------	-----------

Al respecto, el alcalde de la comuna de Freirina agradeció esta tremenda oportunidad señalando que éste es un día histórico para ellos como Municipalidad,

porque van a poder concretar un proyecto de larga data, el cual permitirá saldar una deuda que tiene el Gobierno con un importante sector de la comuna como es Maitencillo, donde los vecinos de este sector se han sentido durante muchos años postergados y hoy con el apoyo y respaldo de este Consejo Regional, podrán hacer realidad el primer comité de viviendas sociales de Freirina donde más de 15 años que no se construye un conjunto habitacional. También, aprovecha la ocasión de hacer la invitación al Consejo, tal como tuvieron la oportunidad de ir a Vallenar a fiscalizar, lo cual le parece muy bien, puedan hacerlo con los proyectos que se están ejecutando este año con recursos aprobados por el Core.

Por su parte, la presidenta del Consejo Regional de Atacama, consejera Amada Quezada, valoró las palabras del alcalde de Freirina y dijo que “estos 384 millones 70 mil pesos, recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que aprobó este Consejo Regional permitirán construir viviendas sociales beneficiando así a uno de los sectores que más lo necesitan.

Continuando con la lectura de la reunión de la comisión de Inversiones, la consejera Yasna Del Portillo informa que un tercer acuerdo dice relación con el Ordinario N° 94 del Intendente Regional, de fecha 03 de febrero 2015, por la suma de 240 millones de pesos, el proyecto considera el retiro de buses rurales y buses urbanos por una cantidad de 33 máquinas en los años 2015, 2016 y 2017. La Comisión propone al Pleno dejar sin efecto el acuerdo adoptado.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el dejar sin efecto, por solicitud del Gobierno Regional según Ord N° 557, el acuerdo N° 4 de la sesión Ordinaria N° 11 de fecha 16 de junio del 2015, sobre financiamiento 2015 -2017 del Programa Especial de Renueva tu Micro.

Otro acuerdo que da a conocer la consejera Yasna Del Portillo corresponde al Programa Modernización del Transporte Público, renovación de buses y programa de renovación de taxis colectivo, urbano y rural. La comisión solicita que quede en la Comisión e invitará a una reunión Mixta de las tres provincias, Chañaral, Copiapó y Huasco, a fin de efectuar un análisis mayor del proyecto. Esta reunión queda fijada para el martes 06 de julio 2015 a las 15:00 horas.

El consejero Marcos López precisa la importancia de contextualizar las razones del acuerdo. En primer lugar, les parece extraordinario que se haya flexibilizado el programa. De hecho la propuesta de los consejeros fue incrementar los montos del subsidio y les pareció muy relevante que esta noticia la pudieran compartir directamente con los dirigentes de taxi-colectivos y taxi-básicos de la región.

Luego de algunos comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad realizar una reunión en conjunto con las 3 Comisiones Provinciales del Consejo Regional con los dirigentes de taxis colectivos para el jueves 1 de julio, a las 15:00 Hrs.

La seremi de Transportes Erika Portilla reconoce la preocupación de los consejeros por ayudar al transporte público con motivo de la emergencia y ésta será la oportunidad para dar a conocer en qué se está trabajando y cuál es el apoyo que se va a necesitar del Consejo Regional para que esta ayuda llegue a materializarse.

El consejero Rodrigo Rojas destaca y valora el apoyo a esta iniciativa, no obstante le preocupa que dentro de esta iniciativa no estén considerados los conductores de los taxi-colectivos, quienes no están afectados a ningún beneficio, a pesar de ser parte de las personas que lo pasaron mal el 25M, por tanto cualquier ayuda sería buena que llegara a quienes trabajan el día a día con mucho sacrificio.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino pregunta qué posibilidades hay que las autoridades estudien la posibilidad de incrementar un par dígitos la restricción

vehicular, considerando la gran cantidad de polución que existe en el ambiente y el potencial daño que generará a la población. A esto agrega el mal estado en que se encuentran las calles de Copiapó.

Sobre el particular, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada discrepa de la opinión del consejero, porque incrementar la restricción complicaría más aún a la población. A su juicio, debiera existir un mayor compromiso de quienes tienen la responsabilidad de limpiar las vías y calles, porque se han destinado recursos suficientes para realizar estos trabajos de limpieza. Por tanto, allí habría que poner el acento en los entes responsables de llevar a efecto las labores de limpieza con mayor prontitud y eficacia.

Al consejero Javier Castillo también le preocupa el tema de la salud de las personas, materia que le corresponde la Seremía de Salud y la cual no ha entregado ningún plan al respecto. A su juicio esta Seremía debe realizar un estudio epidemiológico y entregar dichos resultados a la población, porque los médicos cubanos que estuvieron en la comuna de Diego de Almagro pusieron énfasis en la importancia de realizar un estudio respecto de las consecuencias que tendrá en la salud de las personas este polvo en suspensión.

Dentro de este contexto, el consejero Rodrigo Rojas sugiere solicitar información al Intendente para que en esta misma reunión les puedan entregar antecedentes respecto de la prueba que realizaron cuatro empresas de Santiago, con el fin de llevar a efecto medidas de mitigación para el polvo en suspensión -a través de cloruro de calcio-.

Respecto de los temas planteados, la Seremi de Transportes se refiere a la restricción vehicular. Explica que la alerta sanitaria decretada por material particulado en suspensión se hizo coincidir con la restricción vehicular hasta el 31 de julio. Se propuso sólo dos dígitos, porque la demanda de transporte que genera esta restricción debe ser abordada por el transporte público y no es suficiente para todos los ciudadanos que requieren desplazarse en la ciudad. Este fue el análisis de capacidad de transporte público que se hizo para tomar la decisión. Por otro lado, también cree que es importante que los consejeros soliciten a la autoridad de salud, los informes que existen y que dan cuenta de cuál es la composición que tiene el material particulado y del cual existe un preinforme emitido por la Universidad Federico Santa María.

Luego de otros comentarios respecto del tema de la polución, la consejera Yasna Del Portillo da a conocer un último acuerdo de la Comisión de Inversiones a través del cual solicita dejar sin efecto el Acuerdo N° 24 de fecha 1 de diciembre 2014, donde se aprobó cofinanciar la iniciativa con recursos FNDR y Sectoriales el proyecto construcción espacio sector fiesta Cruz de Mayo, Vallenar, por un monto de M\$ 1.550.607, iniciativa que será financiada con recursos sectoriales del año 2016.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el dejar sin efecto, por solicitud del Gobierno Regional según Ord N° 506, el acuerdo N° 24 de la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 1 de Diciembre de 2014, sobre Construcción Espacio Público Fiesta Cruz de Mayo.

Un último acuerdo corresponde a una solicitud que realizó el consejero Luis Ruiz, para que en todos los letreros de las diferentes obras que se ejecutan en la región quede impresa la frase: OBRAS FINANCIADAS CON ACUERDO DEL CORE.

El consejero Luis Ruiz explica que durante un recorrido que realizó en la región de Antofagasta pudo ver que las obras en construcción todas hacían alusión a la aprobación del Core. A partir de allí, le surgió la idea de replicar dicha iniciativa, de manera de posicionar en la región la imagen del Core.

Para la Presidenta del Consejo, la idea es buena y apoya la propuesta de solicitar al Ejecutivo que todas las obras y proyectos que sean de decisión del Consejo Regional digan que fueron aprobadas por este Órgano Colegiado.

Por su parte, el consejero Francisco Madero apoya esta iniciativa y sugiere crear un logo corporativo que los identifique y les permita posicionarse como Consejo Regional.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7 (12 Consejeros presentes)

Aprobar solicitarle al ejecutivo que establezca, en los anuncios de obras financiadas con F.N.D.R, la imagen corporativa del CORE indicando que dicha obra fue financiada con recursos aprobados por el Consejo Regional de Atacama.

2. Presentación de la Comisión de Relaciones Internacionales

El consejero Francisco Madero hace una invitación a los consejeros regionales ver la región en forma positiva, sobre todo después de esta catástrofe que afectó a Atacama y para lo cual se requiere del esfuerzo y apoyo de todos.

Más adelante, el consejero Madero informa de la reunión que la comisión sostuvo el pasado 23 de junio 2015, y donde se adoptaron importantes acuerdos: N°1. Los integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales, e Institucionales, solicitara una reunión con el Intendente de la Región, para tratar los temas relacionados con los programas de ATACALAR y ZICOSUR, que son compromisos y desafíos de la región. N°2. Se oficiará al Intendente y a los encargados de la Casa ATACALAR, a fin de que éstas reparticiones sean efectivamente de la URAI para desarrollar sus funciones y que sean destinadas al desarrollo real de las relaciones con las provincias de Argentina. N°3. Invitar a la próxima reunión que se solicitara Mixta con la Comisión de Educación y Cultura para el 7 de julio 2015, a los Jefes de División, quienes deben informar sobre los recursos que dispone y dispondrá la URAI para desarrollar sus actividades. Invitar a los SEREMI de Educación y de Deportes a fin de que informen a la Comisión Mixta sobre las inversiones que se deben desarrollar en los Juegos y Olimpiadas del mes de septiembre y ver posibilidades de financiamiento a través de esas carteras. N°4. Se solicita al Director de la URAI, señor Benyork Páez Cerezo, encargado relaciones internacionales GORE que entregue en la próxima reunión de la Comisión de Relaciones, un pre presupuesto necesario para las jornadas de Olimpiadas y Juegos internacionales. N°5. La Comisión de Relaciones Internacionales fija una nueva reunión para el día 7 de julio a partir de las 09:00 horas, con los SEREMIS de Educación y de Deportes, los Jefes de División, Encargado de la URAI.

3. Presentación de la Comisión de Inversiones

Este tema fue abordado como primer punto de la tabla.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

Respecto de los cometidos se adoptan los siguientes acuerdos:

- Invitación de la Sra. Patricia Larraín Sanhueza, Directora del Centro Regional de Investigación Intihuasi del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para participar en un Día de Campo denominado "Recuperación de suelos agrícolas tras aluviones en Copiapó".

- Invitación de don José Miguel Burgos González, Director Nacional de SERNAPESCA y Presidente del Consejo Nacional del FFFPA, para participar en la Ceremonia de Entrega del Proyecto **“Adquisición de Embarcaciones de Fibra de Vidrio y Motores Fuera de Borda para Pescadores Artesanales de la Región de Atacama”**., a realizarse el día miércoles 24 de junio a las 16:00 hrs. en la Caleta Pan de Azúcar.

Acuerdo N°8 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz y Gabriel Mánquez a la actividad **“Adquisición de Embarcaciones de Fibras de Vidrio y Motores fuera de borda para Pescadores Artesanales de la Región de Atacama”**. A realizarse el 24 de junio en la Caleta Pan de Azúcar.

- Invitación de don José Miguel Burgos González, Director Nacional de SERNAPESCA y Presidente del Consejo Nacional del FFFPA, para participar en la Ceremonia de Entrega del Proyecto **“Adquisición e Instalación de Equipamiento de Winche para varadero de Embarcaciones Artesanales del Puerto Pesquero de Caldera”** y **“Adquisición de Máquina Fabricadora de Hielo en Escamas para una Organización de Pescadores Artesanales de la Región de Atacama”**, a realizarse el miércoles 24 de junio a las 12:00 hrs. en el Muelle Fiscal de la ciudad de Caldera.

- Invitación de Intendente Regional don Miguel Vargas Correa y el Director de FOSIS don Rodrigo Hidalgo Montero, para participar de la ceremonia de inicio del Programa Yo Emprendo en Comunidad F.N.D.R., a realizarse el 25 de junio en la comuna de Vallenar a las 12:00 hrs. en el Salón de la Gobernación Provincial de Huasco, ubicada frente a la Plaza de Armas.

Acuerdo N° 9 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de la Consejera Yasna Del Portillo al inicio del Programa YO EMPRENDO EN COMUNIDAD FNDR. Actividad a realizarse el 25 de junio en la comuna de Vallenar.

- Invitación de Intendente Regional don Miguel Vargas Correa y el Director de FOSIS don Rodrigo Hidalgo Montero, para participar de la ceremonia de inicio del Programa Yo Emprendo en Comunidad F.N.D.R., a realizarse el 26 de junio en la comuna de Chañaral a las 12:00 hrs. en el Salón de la Cámara de Comercio, ubicado en Calle Los carrera 812, Chañaral.

- Invitación de Intendente Regional don Miguel Vargas Correa y la RED DE FOMENTO DE ATACAMA, para participar de la Ceremonia de entrega de los subsidios del Programa Reemprende Atacama, actividad a realizarse el día jueves 25 de junio a las 15:00 hrs. en el salón auditorio del Centro Cultural de Alto del Carmen.

Acuerdo N° 10 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Juan Santana y Yasna Del Portillo a participar de la Entrega de los subsidios del Programa Reemprende Atacama. Actividad a realizarse el 25 de junio en el Centro Cultural de Alto del Carmen.

- Invitación de don Daniel Díaz Pérez, Director Regional de Turismo, para participar de una Jornada de Trabajo denominada **“Construyendo el nuevo Atacama desde la perspectiva del turismo”**, en el marco del proceso de elaboración de la Política Regional de Turismo, actividad a realizarse el día jueves 9 de Julio entre las 9:30 y 13:00 hrs. en el Salón Atacama del Hotel Chagall, ubicado en O’Higgins 760, Copiapó.

Acuerdo N° 11 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad enviar a la Contraloría la consulta sobre si corresponde o no que el Gobierno Regional no cancele los Fondos No sujetos a rendición para los

Consejeros Regionales que fueron mandatadas por el Consejo para asistir a una Actividad en Iquique los días 25, 26 y 27 de Junio.

- Invitación para participar de la actividad Inca de Oro ¿Potencial Pueblo Turístico? A realizarse el 30 de Junio en Inca de Oro.

Acuerdo Nº 12 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz, Gabriel Manquez, Juan Santana y Yasna Del Portillo a participar de la actividad Inca de Oro ¿Potencial Pueblo Turístico? A realizarse el 30 de Junio en Inca de Oro.

- Invitación para participar en la ceremonia y Cuenta Publica de la P.D.I el día 26 de Junio del 2015, en Copiapó.

Acuerdo Nº 13 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Wladimir Muñoz a la ceremonia y Cuenta Publica de la P.D.I el día 26 de Junio del 2015, en Copiapó.

- Invitación para participar de la ceremonia de aniversario de CORPROA el día 25 de Junio en Copiapó.

Acuerdo Nº 14 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Wladimir Muñoz a participar de la ceremonia de aniversario de CORPROA el día 25 de Junio en Copiapó.

- Invitación para participar de la en actividad “Día Internacional de la Prevención” en Huasco el día 26 de Junio del 2015.

Acuerdo Nº 15 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Juan Santana, Yasna Del Portillo y Luis Ruiz, en actividad “Día Internacional de la Prevención” en Huasco el día 26 de Junio del 2015.

F.- **Término de la Sesión 19:00 hrs. aproximadamente.**

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**